

BASES LEGALES
“HOLIDAYS – SAMSUNG 2025”

La Promoción “Holidays Samsung 2025”, que a continuación se describe (la “Promoción”), es organizada por Samsung Electronics Chile Ltda., Rol Único Tributario N° 77.879.240-0 (en adelante el “Organizador” o “Samsung”), domiciliado en calle Cerro El Plomo 6000, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago.

Para participar en la promoción y acceder a los beneficios indicados en estas Bases, es requisito haber leído y aceptado las condiciones aquí fijadas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Podrán participar en la Promoción las personas que adquieran de alguno de los productos señalados en la sección 4 a través de www.samsung.com/cl (“Sitio web”) o su aplicación Shop App (“aplicación”) si cumplen además los requisitos especificados en la sección 2 y demás reglas contenidas en estas Bases.

2. ELEGIBILIDAD:

- 2.1. Las personas que deseen participar en la Promoción (los “Participantes” o el “Participante”) deben cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Deben tener residencia en Chile (el “País Participante”);
 - b) Deben haber cumplido 18 años de edad;
 - c) Deben haber aceptado los términos y condiciones de compra del Sitio Web o Aplicación.
- 2.2. La promoción no es válida fuera del País Participante.

3. VIGENCIA:

Desde el 4 de diciembre de 2025 hasta el 5 de enero de 2026 a las 23:59 horas, horario de Chile Continental.

4. PRODUCTOS PARTICIPANTES.

- 4.1. La promoción beneficia a los compradores que adquieran los productos señalados en la página <https://www.samsung.com/cl/offer/holiday/>.

5. PROMOCIONES

- 5.1. Durante la vigencia de la Promoción, las personas que adquieran productos en el sitio web de Samsung o Aplicación podrán acceder a los siguientes beneficios adicionales a los descuentos informados el sitio web o aplicación:
- 5.2. **Promoción cupón “REGALA10”.** Las primeras 2.000 personas que ingresen el cupón de descuento “REGALA10”, podrán obtener un descuento del 10% en el total de la

compra, acumulable con los descuentos Holidays informados. El descuento podrá ser utilizado en las categorías notebooks, línea blanca, smartphones, tablets, accesorios, TV y audio.

- 5.3. **Promoción despacho gratis en Región Metropolitana para línea blanca.** Todas las compras realizadas durante la vigencia de la promoción contarán con despacho gratis dentro de la Región Metropolitana. Consultar previamente por zonas sujetas a cobertura de despacho. Más información sobre despacho en: www.samsung.com/cl/offer/shipping-delivery.
- 5.4. **Promoción despacho gratis en móviles, tablets y smartphones.** Todas las compras realizadas durante la vigencia de la promoción contarán con despacho gratis dentro de Chile continental. Promoción no válida para accesorios. Consultar previamente por zonas sujetas a cobertura de despacho. Más información sobre despacho en: www.samsung.com/cl/offer/shipping-delivery.
- 5.5. **Promoción despacho gratis en TV.** Todas las compras sobre \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) de productos de la categoría TV, realizadas durante la vigencia de la promoción, contarán con despacho gratis dentro de la Región Metropolitana. Consultar previamente por zonas sujetas a cobertura de despacho. Más información sobre despacho en: www.samsung.com/cl/offer/shipping-delivery
- 5.6. **Promoción 24 cuotas sin interés Banco de Chile, Santander, BCI y Scotiabank.** Todas las compras realizadas durante la vigencia de la promoción podrán ser pagadas hasta en 24 cuotas sin interés usando como medio de pago las tarjetas emitidas por los bancos indicados. Pagos en cuotas afectos a impuesto DL 3475.
- 5.7. **Promoción 36 cuotas sin interés Banco Santander.** Todas las compras realizadas durante la vigencia de la promoción podrán ser pagadas hasta en 36 cuotas sin interés usando como medio de pago las tarjetas emitidas por el banco indicado. Pagos en cuotas afectos a impuesto DL 3475.
- 5.8. **Promoción Holidays Portal estudiantes:** Las primeras 2000 personas que adquieran productos por medio del portal de estudiante Samsung (<https://www.samsung.com/cl/students-offers/>) podrán hacer uso del Cupón especial de descuento “**REGALAS5**” para obtener un descuento del 5% en el total de la compra, acumulable con los descuentos Holidays informados en dicho Portal.
- 5.9. **Promoción puntos extra Samsung Rewards.** Todas las personas que adquieran productos participantes de la Promoción y que sean partícipes de programa “Samsung Rewards” recibirán un 3% adicional de puntos Rewards. Más información disponible en: <https://www.samsung.com/cl/rewards/>. En caso de que se ejerza el derecho a retracto asociado a la compra los puntos podrán ser dejados sin efectos por parte del Organizador.

6. INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN:

- 6.1. Todas las personas interesadas, podrán acceder a la información de la Promoción accediendo a <https://www.samsung.com/cl/info/legal-bases-promotions/>

7. POLÍTICA DE PRIVACIDAD:

- 7.1. La información personal obtenida de los Participantes de esta Promoción está sujeta a la Política de Privacidad contenida en el link samsung.com/cl/info/privacy/, así como a la Política de Privacidad contenida en el enlace v3.account.samsung.com/policy/privacy, lo cual será obligación de los Participantes cumplir y respetar.

8. DATOS PERSONALES:

- 8.1. En el caso de que el Participante proporcione sus datos personales, dichos datos personales serán recogidos y utilizados en la forma y con las limitaciones y derechos establecidos en la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.
- 8.2. Los datos personales otorgados por los Participantes no tendrán un tratamiento para un fin distinto que para aquel que fue otorgado inicialmente, a menos que exista un nuevo consentimiento por parte de los Participantes que permita al Organizador darle un tratamiento o una finalidad distinta. Los datos personales solicitados por Samsung a sus Participantes serán adecuados, proporcionales y no serán excesivos en relación con el propósito específico para el cual fueron solicitados.
- 8.3. Samsung procederá a la cancelación o eliminación de los datos personales recogidos cuando éstos dejen de ser necesarios o pertinentes para el propósito para el que fueron recolectados, salvo que por razones legales sea necesario su conservación.
- 8.4. Al momento de recabar o recolectar datos personales, el titular de los mismos recibirá la siguiente información de parte de Samsung, antes de que los datos sean procesados:
- (i) La identidad del responsable del tratamiento de los datos.
 - (ii) El (los) propósito(s) específico(s) para los cuales se recolectan los datos personales.
 - (iii) La existencia del derecho de acceso y del derecho a rectificar los datos personales relativos al titular.
- 8.5. Los Participantes deben otorgar al Organizador, su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Este consentimiento puede ser obtenido por medios electrónicos. Se entenderá por otorgado este consentimiento por medios electrónicos para todos los efectos legales, la sola realización de clic en los botones “proceder”, “aceptar” o “continuar” o cualquier otro de similar naturaleza.
- 8.6. Los Participantes que otorguen sus datos personales, consienten también en el almacenamiento de los mismos en una base de datos de la que será responsable el Organizador, o una persona natural o jurídica designada por él.

- 8.7. Los Participantes al otorgar su consentimiento al Organizador para realizar el tratamiento de sus datos personales, autorizan a éste último para que pueda eventualmente transferirlos a terceros, tales como filiales del Organizador, agentes y proveedores de servicios a localizados en Chile y en el extranjero, únicamente en la medida que lo hagan para la finalidad para la cual hayan sido recolectados los datos.
- 8.8. Es responsabilidad de los Participantes que los datos personales proporcionados sean veraces.
- 8.9. Los datos sensibles no serán procesados por el Organizador.